



Santiago de Querétaro, Qro., a 29 de octubre de 2025.

Oficio No. LXI/OM/0974/2025.

Oficialía Mayor

Asunto: Dictamen Favorable

RICARDO GUADALUPE CARRILLO HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Ing. Eduardo Daniel Llamas Romo, con el carácter de Oficial Mayor y visto el Boletín No. LXI/OM/CRH/BOL/004/2025 emitido por el suscrito en conjunto con la Comisión Mixta de Escalafón, la Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se aboca a su estudio, con fundamento en los artículos 172, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, 74, 75 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, 30 del Convenio Laboral que contiene las condiciones generales de trabajo de los Trabajadores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y el artículo 18 del Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón conforme a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

1. En fecha 01 de octubre del año en curso se difundió la Publicación del Boletín No. LXI/OM/CRH/BOL/004/2025, en el que se hace del conocimiento al personal sindicalizado sobre la existencia de una plaza vacante con categoría de base adscrita a la Supervisión de Logística de la Oficialía Mayor, sujeta a concurso escalafonario.
2. En fecha 07 de octubre de 2025, Ricardo Guadalupe Carrillo Hernández, quien desempeñaba el puesto de Auxiliar de Eventos adscrito a la Supervisión de Logística de la Oficialía Mayor, presentó ante la Coordinación de Recursos Humanos el "Formato de Solicitud de Ingreso a Concurso Escalafonario" recibido bajo el folio 000543, adjuntando comprobante de estudios; manifestando su voluntad de concurrir en el procedimiento escalafonario.
3. Transcurrido el plazo para la inscripción señalada en el Boletín descrito, correspondiente a 6 días hábiles, mismo que se cumpliera el 10 de octubre de 2025¹, inscribiéndose el participante anteriormente descrito, se continúa con el procedimiento.
4. Continuando con el desahogo del procedimiento para ocupar la plaza vacante se citó a los aspirantes para que el 22 de octubre del año en curso, en punto de las 10:30 horas se presentará a realizar su evaluación, asistiendo el participante descrito anteriormente.
5. Una vez practicados los exámenes y de la revisión del expediente de personal, la representante sindical de la Comisión Mixta de Escalafón y el Coordinador de Recursos Humanos procedieron a

¹ Por acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva, se declararon como días inhábiles el 02 y 03 de octubre de 2025.



la evaluación a fin de determinar si el candidato cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas para ocupar el puesto de Auxiliar de Logística, para posteriormente informarle.

Por lo anteriormente descrito, fundado y motivado esta Oficialía Mayor del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para los fines y efectos a que haya lugar, resuelve el siguiente:

DICTAMEN FAVORABLE

Primero. La Oficialía Mayor es competente para conocer y emitir el presente Dictamen Favorable en el Procedimiento Escalafonario de conformidad con el Boletín LXI/OM/CRH/BOL/004/2025 y la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en relación con el Convenio Laboral que contiene las condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y el Reglamento de la Comisión Mixta de Escalafón.

Segundo. Aprobados los exámenes y de la revisión al expediente a que se refieren los antecedentes del presente Dictamen, cumplido con los requisitos establecidos en el Boletín LXI/OM/CRH/BOL/004/2025, por haber obtenido puntaje aprobatorio, se designa plaza de Auxiliar de Logística, adscrito a la Supervisión de Logística de la Oficialía Mayor de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro, a **Ricardo Guadalupe Carrillo Hernández**, a partir del **01 de noviembre de 2025**.

Tercero. Se le instruye al Coordinador de Recursos Humanos del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, realice las acciones necesarias para la elaboración del nombramiento respectivo; así como las actividades administrativas pertinentes para dar cumplimiento a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro y Convenio Laboral a fin de ocupar la plaza vacante y notifique a Irma Arias Ochoa el resultado del procedimiento para ocupar la plaza.

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO OFICIALÍA MAYOR

ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS ROMO
OFICIAL MAYOR

(HOJA DE FIRMAS DE DICTAMEN FAVORABLE CON OFICIO NO. LXI/OM/0974/2025)

CRH/GG/AM
de Oficialía Mayor
de la Legislatura del Estado de Querétaro

Av. Fray Luis de León No. 2920.
Desarrollo Centro Sur. C.p. 76090.
Santiago de Querétaro, Qro.

2024
Año del Bicentenario
del Poder Legislativo del Estado de Querétaro